

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Manifiestar el beneplácito de este cuerpo por la realización del Juicio de la Verdad que se desarrolla en Audiencia Oral y Pública por ante la Cámara de la Plata.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Octubre 28 de 1999.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0109/99.-